RESPUESTA OBSERVACIONES INVITACIÓN PUBLICA 003 de 2023

En los términos establecidos en el pliego Plaza Mayor Medellín S.A. damos respuesta a las observaciones presentadas oportunamente por interesados en la Invitación Pública N° 003 de 2023.

Objeto: "Suministro de alimentos, bebidas y servicios complementarios para atender los eventos requeridos por Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones y/o sus diferentes unidades de negocio."

D'GROUPE

1. *La actividad principal de D Groupe este año es la hotelería, ya que este rubro tuvo nuestras ventas principales en el año 2022, nuestras actividades secundarias se complementan con eventos, no obstante, como han visto ustedes el año pasado tenemos alta experiencia en eventos. ¿Podemos aplicar a la licitación de este año teniendo nuestra CIIU 5511 de hotelería?*

Respuesta:

El proponente debe cumplir los requisitos establecidos en el pliego de condiciones. Respecto a la actividad del CIUU no importa cual sea su actividad principal, en todo caso deberá estar inscrito en la actividad afín al objeto de la invitación publica 003 de 2023.

2. *¿Para presentarnos a las categorías AA y AAA basta con diligenciar en el formato N° 7 la oferta económica de dichas categorías?*

Respuesta:

En el archivo Excel "Formato N° 7 Oferta Económica", se debe diligenciar la hoja de la categoría a la cual se quiera presentar y como opción para mejorar su puntuación se diligencia la hoja de valores agregados.

3. *Tenemos un menaje de categoría AAA para ofrecer a 100 personas, al aumentar ese número de personas debemos alquilar con proveedores más menaje, ¿este lo sumamos al costo del plato ofertado?*

Respuesta:

El número de servicios requeridos por Plaza Mayor, será atendido por el oferente seleccionado. Los costos por concepto de alquiler de menaje o cualquier otro concepto que supere la capacidad instalada del oferente, no incidirá en los precios techo para servicios definidos en el formato N° 7 Oferta Económica por Plaza Mayor Medellín S.A.

4. *Cuando el menú cambia a pedido del cliente (ya sea otra proteína o similares) y debe llevar un menaje más costoso al ofertado ¿el precio techo del menú aumenta?*

Somos el CORAZÓN de Medellín
plazamayormed
Calle 41 # 55-80 Medellín - Colombia
Correo: info@plazamayor.com.co
Teléfono: (604) 261 7200
www.plazamayor.com.co

Respuesta:

Los servicios solicitados por Plaza Mayor Medellín S.A. no incidirá en los precios techo para los requerimientos de menú y menaje solicitados para un evento. Siempre se respetarán los precios techo definidos por la entidad.

5. En el punto 17.5 de la página No. 26, dice que Plaza Mayor se reserva el derecho de modificar o actualizar los precios de referencia, ¿A qué se refiere con esto?

Respuesta:

Esto se refiere a que Plaza Mayor podrá modificar los precios durante la ejecución del contrato, sin afectar los valores cotizados por el oferente en la Oferta Económica.

COMITÉ EVALUADOR

Somos el CORAZÓN de Medellín
plazamayormed
Calle 41 # 55-80 Medellín - Colombia
Correo: info@plazamayor.com.co
Teléfono: (604) 261 7200
www.plazamayor.com.co